CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 DEL CONTRATO N° 138/2012

La **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC**, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en el 2° piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de setiembre de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el **Econ. CARLOS FUGARAZZO**, Presidente de la CONTRATANTE y el señor **ING. NELSON F. CHAVES E.**, con **C.I. N° 312.345**, en representación del **CONSORCIO ABH S.A.– TAIVO S.A. - CONSTRUCTA S.A.**, con domicilio en Avda. José Felix Bogado N° 1081 casi Haití, a quien en adelante se le llamará el **CONTRATISTA**, de conformidad con las disposiciones legales establecidas por el Art. 63° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", acuerdan en celebrar el presente **Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato N° 138/2012**, suscrito en fecha 12 de diciembre de 2.012, en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 12/2012 "PARA OBRAS DE CONSTRUCCION CIVIL DE AMPLIACION DEL AISP"**, adjudicado por Resolución de la Presidencia N° 1018/2012 de fecha 16 de noviembre de 2012, que se regirá por los siguientes Cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA – OBJETO

Según la Resolución N° 788/2013 de fecha 24 de mayo de de 2013, de la Presidencia de la DINAC y el Dictamen Jurídico N° 767/2013 de la Asesoría Jurídica, resuelve autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato N° 138/2012.

El presente Convenio tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, con relación a la ampliación del Contrato N° 138/2012 hasta un monto máximo de **GS. 426.736.984 (Cuatrocientos Veinte y Seis Millones Setecientos Treinta y Seis Mil Novecientos Ochenta y Cuatro) IVA incluido**, monto que se enmarca dentro del 20 % por ciento de aumento establecido en el Artículo 62 "Convenios modificatorios" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, para la ampliación de los trabajos adicionales, **conforme al Anexo I que forma parte del presente convenio.**

CLÁUSULA SEGUNDA – PLAZOS

El Contratista se obliga expresamente, a entregar los servicios a entera satisfacción de la Contratante, dentro de un plazo no mayor a **30 (treinta) días calendarios**, cuyo cómputo es a partir de la firma de la adenda.

CLÁUSULA TERCERA – VIGENCIA DEL CONTRATO

Las partes no modificadas del Contrato N° 138/2012, quedan firmes y vigentes.

En fe de lo cual, la **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman el presente Convenio de 2 (dos) páginas, progresivamente enumerada, en tres ejemplares de igual tenor, a un mismo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, **a los.....31.....días del mes de.....mayo..... del año dos mil trece.-**

CONTRATISTA

CONTRATANTE
Econ. CARLOS JOSÉ FUGARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: **CONSORCIO ABH S.A.-TAIVO S.A.-CONSTRUCTA S.A.** LPN N° 12/2012 ID: 238.463

ANEXO I

ITEMS	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	OBRAS CIVILES Y DE ARQUITECTURA				
1	INSTALACION DE DESAGUES CLOACALES				
1.1	REGISTRO DE INSPECCION CON TAPA DE H°F° TIPO ESSAP; BASE DE H°A° PARED DE 0,15.				
1.1.1	DIAM. 80 CM (ALTURA VARIABLE)	UN	5,00	2.727.569	13.637.845
1.1.2	60 x 60 XCM (ALTURA VARIABLE)	UN	2,00	2.278.928	4.557.856
1.2	CAÑO COLECTOR, DIAM. 200 MM PESADO PARA COLECTOR PUBLICO INCLUIDO ROTURA Y REPOSICION DE PISO DE H°A°; EXCAVACION, RELLENO Y COMPATACION Y COLOCACION DE TUBOS	MTS	170,00	1.352.283	299.888.110
1.3	CAÑO, DIAM. 200MM PVC LIVIANO, INCLUIDO ROTURA REPOSICION DE PAVIMENTO DE H°A°; EXCAVACION, RELLENO Y COMPACTACION; Y COLOCACION DE TUBOS	MTS	41,00	577.110	23.661.510
2	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE Y COMBATE DE INCENDIOS				
2.1	TUBOS DE PVS CLASE 10KG/CM2 PARA ALTA PRESION, INCLUIDO ROTURA, REPOSICION DE PISO DE H°A°, EXCAVACION, RELLENO Y				
2.1.1	DIAM. 6": 230MTS	MTS	230,00	282.554	64.987.420
2.1.2	DIAM. 3": 231MTS	MTS	231,00	130.182	30.072.042
2.2	REGISTRO DE 0,40 X 0,40 CON LLAVE DE PASO DE BRONCE MARCA DECA O FV PARA AGUA CORRIENTE CON TAPA METALICA TIPO REJILLA (ALTURA VARIABLE)	UN	8,00	1.912.897	15.303.176
2.3	REGISTRO DE 0,40 X 0,40 CON LLAVE DE PASO DE BRONCE MARCA DECA O FV PARA HIDRATANTES CONTRA INCENDIO CON TAPA METALICA TIPO REJILLA (ALTURA VARIABLE)	UN	5,00	6.891.435	34.457.175
2.4	TUBO PVC ROSCABLE CON ACCESORIOS DE PVC, PARA CONEXIÓN ENTRE CAÑOS DE 3" DE ALIMENTACION DE AGUA CORRIENTE A LOS				
2.4.1	PVC, DIAM. 2"	MTS	58,00	76.558	4.440.364
2.4.2	PVC, DIAM. 1 1/2"	MTS	47,00	53.414	2.510.458
2.4.3	PVC: DIAM. 1"	MTS	22,00	44.253	937.566
2.4.4	PVC: DIAM. 3/4"	MTS	63,00	35.674	2.247.462
					426.736.984

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

CAP. CARLOS JOSE FUGARAZZO VELAZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil